

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, de fecha 29.12.1989, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y sus modificaciones.
3. Ley 18.575, de fecha 05.12.1986, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
4. Ley N° 19.880, de fecha 22.05.03, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
5. Decreto Alcaldicio N° 1373, de fecha 29.06.2021, asume funciones de titular en el cargo de Alcalde de la comuna don Christian Gross Hidalgo.
6. Decreto Alcaldicio N° 2224 de fecha 09 de septiembre de 2021 que instruye sumario administrativo contra don Guillermo Solís Cortés, asistente de la educación del Liceo Nicolás Federico Lohse.

CONSIDERANDO

1. La vista del Fiscal consignada mediante Resolución de fecha 03 de diciembre de 2021, donde concluye que de los antecedentes que rolan en el expediente no es posible levantar cargos contra don Guillermo Solís Cortés y sugiere el sobreseimiento del sumario administrativo.

DECRETO:

- I. **APRUÉBESE** la vista del fiscal de fecha 03 de diciembre de 2021 evacuada en expediente sumarial ordenado mediante Decreto Alcaldicio N° 2224 de fecha 09 de septiembre de 2021.
- II. **SOBRESEASE**, el sumario administrativo ordenado en Decreto Alcaldicio aludido en el numeral uno del considerando que tenía por objeto determinar si existían responsabilidades funcionarias en la denuncia presentada por doña Patricia Ramírez Muñoz en contra de don Guillermo Solís Cortés
- III. **INSTRÚYASE** al Departamento de Administración de Educación municipal capacitar a los funcionarios (as) del Liceo Nicolás F. Lohse en prevención de conductas de acoso laboral y sexual.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EVELING CUEVAS TRIGO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CGH/ECT/ECA
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- DAEM



CHRISTIAN GROSS HIDALGO
ALCALDE